



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

2026

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Control y seguimiento del ejercicio del gasto mediante la realización de actividades referentes a la planeación, el registro y consulta de los procesos que componen esencialmente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). tales como:

- Captura de proyectos en la plataforma SIFAIS
- Seguimiento de los recursos federales transferidos en la plataforma RFT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Entrega de avances Físico-Financiero ante la Auditoria Superior del Estado.
- Enlace de Transparencia.
- Conformación y entrega de expedientes unitarios.

Para la realización de las actividades antes descrita la dirección cuenta con 15 personas las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- Director del área
- 6 encargados de programa: Agua potable, Drenajes y Letrinas, Infraestructura Básica Educativa, Electrificación y Urbanización Municipal, 8 auxiliares administrativos: los cuales realizan diferentes actividades como apoyo para la captura en plataforma SIFAIS, conformación de comités, respuesta a requerimientos por parte de las Auditorias Estatal como de la Federación, seguimiento a los procesos de licitación para obra pública.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- Durante el periodo reportado se llevó a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2025.
- Se atendieron los preliminares solicitados por parte de la Auditoria Superior de la Federación, en relación con la Auditoria que se está llevando a cabo.
- Se dio avance en el Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 en los apartados de Ejercicio del gasto, Destino del gasto e Indicadores.
- Conformación y entrega de expedientes unitarios ante la Auditoria Superior del Estado para la conformación de la entrega de la cuenta pública de los proyectos finiquitados al 31 de diciembre del 2025.
- Atención a las auditorias llevadas por parte del Órgano Interno de Control, sobre el análisis de precios unitarios; así como la de cumplimiento en materia de Informes Físicos Financieros ante la ASE.
- Asistencia a la jornada de capacitación FAIS, impartida por parte de la secretaria de Bienestar a través de la Dirección General de Desarrollo Regional para llevar a cabo la planeación durante el 2026.
- Capacitación virtual impartida por parte de la SHCP, para el seguimiento del primer trimestre, en SRFT. Para los módulos de Indicadores, ejercicio y destino del gasto.

En el Municipio de Fresnillo, bajo el lema "Fresnillo bien hecho", la Dirección de Programas Sociales trabaja firmemente en el primer trimestre para el proyecto BECA DE TRANSPORTE.

Proyecto 2026
BECA DE TRANSPORTE



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Justificación

El municipio de Fresnillo cuenta con una población significativa de estudiantes y familias que habitan en comunidades rurales y colonias alejadas de la cabecera municipal.

El gasto diario en transporte representa una carga económica importante para los hogares, especialmente en familias con más de un estudiante o con ingresos limitados. Esta situación provoca en algunos casos ausentismo escolar, bajo rendimiento académico e incluso deserción.

Objetivo General

Contribuir a la permanencia escolar y apoyar la economía de las familias del municipio mediante la entrega de becas de transporte a estudiantes y personas provenientes de comunidades.

Objetivos Específicos

- Reducir la deserción escolar por motivos económicos.
- Apoyar a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.
- Disminuir la carga económica en familias de escasos recursos.
- Facilitar el traslado de personas de comunidades a la cabecera municipal para actividades educativas y formativas.

El programa estará dirigido a:

- Estudiantes de nivel, preparatoria y universidad.
- Personas provenientes de comunidades rurales que requieran trasladarse a la cabecera municipal por motivos educativos.

El Programa Municipal de Beca de Transporte 2026 representa una estrategia de apoyo social que fortalece la educación, reduce desigualdades y contribuye al bienestar económico de las familias del municipio de Fresnillo.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Dirección de participación social, cuya coadyuvancia ha sido importante para el fomento de la participación ciudadana en las acciones de gobierno a través del funcionamiento de los 273 comités de participación social (C.P.S), tanto de comunidades y colonias urbanas.

1. Se continuó la coordinación con los CDC para la promoción de las actividades que ahí se realizan, vía apoyo de los comités de participación social, participando también en campañas de limpieza en algunos de ellos como Vergel y otros.



2. Se atendieron y solucionaron los conflictos en los Comités de Participación Social de las Colonias Minera y Maravillas, suscitados por desavenencias y desencuentros entre sus integrantes; nombrándose un nuevo presidente en la colonia Minera y un nuevo comité completo en la Maravillas.



3. Se participó en la entrega y verificación de los apoyos a la vivienda: calentadores solares, cisternas, estufas ecológicas, lozas, latas de pintura, etc. Derivados de la Dirección de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

4. Se tuvieron 150 atenciones en la oficina tanto a Comités de Participación Social como a ciudadanía en general solicitantes de alguna gestión o servicio de esta presidencia municipal.



5. Se recabó la documentación en comunidades y colonias de los beneficiarios de las despensas del DIF, la que se entregó puntualmente a la noble institución.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

6. El pasado 18 de marzo participó activamente en la visita de trabajo realizada por el presidente Municipal, con el programa "Juntos te atendemos" quienes con las diversas dependencias de su gobierno implemento una jornada de limpieza, bacheo, pinta de la cancha, áreas verdes y rehabilitación de otros espacios deportivos y de servicios, como la ex – conasupo. Éxito del evento y muy buena aceptación de los vecinos de esa importante colonia.



7. Actualmente se trabaja el proyecto deportivo: "El deporte también es desarrollo social", con un torneo de futbol Inter comités de participación social de comunidades y colonias, con la finalidad de reivindicar la función social de esta figura de participación ciudadana; contemplando al final de este torneo que tendrá una duración aproximada de 5 meses, se disputen en esta cabecera municipal el campeonato del torneo, enfrentándose el equipo triunfador de las C.P.S. rurales con el triunfador de los C.P.S. urbanos.





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

8. Se visitaron los C.P.S.: Lienzo Charro, Lomas de Plateros, Nueva Alianza, Europa, La Fe, Francisco Villa, Del Sol, Manuel M. Ponce, Las Aves, Ejidal 4, Del Valle, Lagunilla, Industrial, Maravillas, Minera, Centro, Universidad, José María Vázquez, Benito Juárez, Barrio Alto, Ricardo Monreal, San Joaquín, Minera, El Vergel, Las Américas, Fovissste, La Paz, Urite, Rancho Grande, Vasco de Quiroga, Francisco I. Madero, El Águila, Plateros, La Casita, Estación Gutiérrez, San José de Lourdes, Estación San José, Pardillo tercero.





9. En coordinación con el Banco de Alimentos, se apoyó a partir del mes de enero con la distribución de 300 despensas quincenales, en apoyo a las familias más vulnerables de las comunidades más alejadas del municipio: El Centro, la Casita, el Porvenir del Centro, El Águila, Urite y Baños de Urite.





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



10. Se visitó la comunidad de Vasco de Quiroga en apoyo al problema del pozo que abastece de agua a la comunidad que tenía 3 meses sin el vital líquido hasta este día que se visitó y se reparó el desperfecto, beneficiando a las familias de esta comunidad.

N13-ELIMINADO 91





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

11. Se entregaron los formatos de entrega recepción de obras a la comunidad Saucito del Poleo y las colonias Industrial, Barrio Alto y Lienzo Charro, recogándose posteriormente en tiempo y forma dichos formatos con las firmas correspondientes.
12. Se participo en la atención a las solicitudes de desazolves de drenajes y fosas sanitarias en comunidades y colonias.





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

13. Se visitaron las colonias “Del Sol y Esparza”, la primera para el tema de desazolve en la avenida Del Sol y la segunda para atender la inconformidad de algunos vecinos de la colonia, por la utilización de pirotecnia en las próximas fiestas de la colonia, afectando a las actividades de movilidad de ellos.





REPORTE DE ACCIONES, PROGRAMAS Y RESULTADOS

Dirección de Desarrollo Comunitario

Periodo: Primer trimestre del año 2026 correspondiente a Enero, Febrero y Marzo

1. Introducción

En cumplimiento de las funciones de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, se presentan las acciones, programas y resultados obtenidos durante el periodo comprendido del **Primer trimestre del año 2026 correspondiente a Enero, Febrero y Marzo** a través de la operación de los **Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)** del municipio.

Durante este periodo, los CDC han funcionado como espacios de atención integral a la ciudadanía, desarrollando **actividades educativas, culturales, deportivas, sociales y de salud**, así como acciones coordinadas con distintas dependencias municipales en beneficio de la población.

2. Acciones Generales Implementadas

A lo largo del periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de manera continua:

- Impartición de **cursos regulares** en áreas educativas, culturales y deportivas.
- Desarrollo de **talleres exprés** conforme a temporadas y necesidades comunitarias.
- Realización de **conferencias, pláticas y conversatorios** en temas de:
 - Violencia de género
 - Salud
 - Psicología
 - Desarrollo personal
- Organización de **eventos culturales, deportivos y con causa.**
- Implementación de **jornadas comunitarias**, tales como:
 - Vacunación
 - Limpieza
 - Esterilización canina
- Coordinación interinstitucional con diversas dependencias municipales.



3. Acciones por Mes

Enero

- Cierre del segundo semestre de cursos 2025.



- Entrega de diplomas y constancias a instructores y alumnos.



- Rehabilitación del gimnasio del CDC Industrial.



Febrero

- Conferencias:
 - Prevención del cáncer infantil
 - Día mundial del condón





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- Torneo infantil de basquetbol (Real de Fresnillo).



- Clase masiva de zumba con causa (Zapata).



- Evento cultural “Savage Sounds” en CDC Benito Juárez.



- Capacitación en tecnologías de la información para coordinadores.



- Jornadas de limpieza en Vergel e Industrial.



Marzo

- Actividades con motivo del **Día Internacional de la Mujer**:
 - Conferencias y pláticas en distintos centros



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



- Jornada de vacunación contra influenza (CDC Vergel).



- Curso exprés de tecnologías domésticas.



- Inicio de consultas médicas gratuitas.



- Jornadas de limpieza en Biblioteca Vergel.





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- Actividades culturales como cuentacuentos.



- Apoyo logístico en entrega de despensas del DIF.



N2-ELIMINADO 91

4. CDC's en números

- Beneficiarios durante este periodo más de 1600 personas
- Más de 70 instructores
- Más de 100 cursos en todos los centros

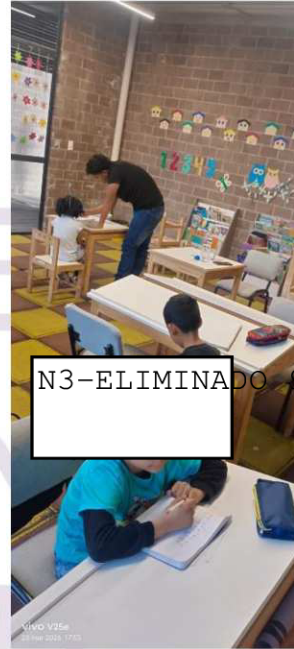
LISTA GENERAL DE CURSOS (SIN REPETIR)

- | | | |
|----------------------------|---|-----------------------------|
| 1. Repostería | 18. Colorimetría | 35. Yoga |
| 2. Gastronomía /
Cocina | 19. Inglés | 36. Yoga / Pilates |
| 3. Mini-repostería | 20. Computación | 37. Defensa personal |
| 4. Carpintería | 21. Regularización
escolar | 38. Box |
| 5. Corte y
confección | 22. Matemáticas | 39. Halterofilia |
| 6. Yeso | 23. Psicología /
Atención
psicológica | 40. Taekwondo |
| 7. Pintura y dibujo | 24. Taller psicológico | 41. Fútbol |
| 8. Manualidades | 25. Música | 42. Básquetbol |
| 9. Piñatas | 26. Guitarra | 43. Ludoteca |
| 10. Bisutería | 27. Baile moderno | 44. Alfarería y
cerámica |
| 11. Crochet | 28. Baile fitness | 45. Platería |
| 12. Bordado | 29. Zumba | 46. Reciclado de
llantas |
| 13. Tejido | 30. Zumba infantil | 47. Reciclado de
tarimas |
| 14. Barbería | 31. Cardiozumba | 48. Reciclaje |
| 15. Belleza | 32. Cumbiamba | 49. Moños y flores |
| 16. Aplicación de
uñas | 33. Spinning | 50. Funtrac |
| 17. Maquillaje | 34. Aerobics | |



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



N3-ELIMINADO 91



N6-ELIMINADO 91



N4-ELIMINADO 91



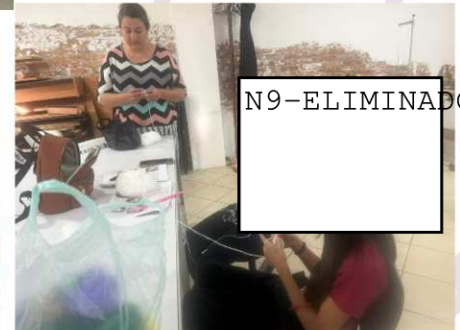
N5-ELIMINADO 91





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

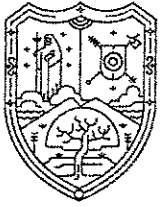
5. Resultados Generales

- Fortalecimiento de los CDC como espacios de atención comunitaria.
- Incremento en la participación ciudadana en actividades sociales y formativas.
- Ampliación de servicios comunitarios (salud, educación, cultura).
- Coordinación efectiva con otras dependencias municipales.
- Consolidación de eventos comunitarios de alto impacto social.

6. Conclusión

Durante el periodo evaluado, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha consolidado a los Centros de Desarrollo Comunitario como **espacios clave para el desarrollo social**, generando acciones que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

Se continuará fortaleciendo la oferta de servicios y actividades, promoviendo la participación ciudadana y consolidando los CDC como **nodos de desarrollo comunitario en las colonias del municipio**.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL

Dirección de Planeación y Proyectos
Secretaría de Desarrollo Social
H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas
Periodo: enero – marzo 2026

I. Introducción

La Dirección de Planeación y Proyectos, como instancia técnica responsable de la estructuración, validación y seguimiento de la obra pública social, orientó sus actividades durante el primer trimestre de 2026 al **cierre físico y administrativo del ejercicio fiscal 2025**, conforme a los plazos establecidos para la integración de la Cuenta Pública.

Este periodo se caracterizó por un enfoque operativo intensivo, dirigido a garantizar la correcta conclusión de las acciones programadas, el cumplimiento normativo en materia de obra pública y la adecuada comprobación del gasto, asegurando que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) fueran ejercidos con eficiencia, transparencia y responsabilidad.

II. Atribuciones Técnicas y Ejes de Trabajo

Durante el trimestre, las actividades se desarrollaron bajo los siguientes ejes estratégicos:

- Seguimiento técnico y administrativo para el cierre de obras.
- Validación de avances físicos y cumplimiento de metas.
- Integración documental para comprobación del gasto público.
- Supervisión de calidad en la ejecución de infraestructura social.
- Coordinación con áreas operativas, supervisores y enlaces comunitarios.
- Continuidad en levantamientos topográficos y elaboración de proyectos ejecutivos.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la planeación del ejercicio 2026.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

III. Indicadores de Desempeño

Durante el ejercicio fiscal 2025, con cierre al 31 de marzo de 2026, se alcanzaron los siguientes resultados:

- **Total de acciones aprobadas: 75**
- **Total de obras ejecutadas: 73**
- **Acciones de gasto indirecto: 2**
- **Obras convenidas (SAMA/CONAGUA): 4**
- **Monto total ejercido: \$135,738,166.01**

Indicadores clave:

- **100% de acciones concluidas físicamente**
- **100% de acciones cerradas administrativamente**
- **100% del recurso comprometido y ejercido**

Estos resultados reflejan una gestión eficiente orientada al cumplimiento total de metas dentro del ejercicio fiscal.

IV. Avances Técnicos del Trimestre

1. Cierre de Obras y Ejercicio Fiscal

Durante el periodo enero-marzo se concentraron los esfuerzos en:

- La conclusión física de obras en proceso.
- La integración de expedientes técnicos unitarios.
- La validación administrativa para cierre de ejercicio.
- La correcta comprobación del recurso ejercido.

2. Obras Relevantes Concluidas

Destacan por su impacto social las siguientes acciones en materia de agua potable:

Relocalización de pozo profundo:

- San Juan del Centro "El Porvenir"
- Matías Ramos
- Rancho Grande

Equipamiento de pozo para abastecimiento:



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- Palmira
- Ángeles de los Medrano
- San Jerónimo

Estas obras atienden una de las principales demandas de la población, contribuyendo al acceso sostenible al agua potable en comunidades con alto rezago.

3. Trabajo Técnico Complementario

- Continuidad en levantamientos topográficos en diversas localidades.
- Elaboración e integración de proyectos ejecutivos.
- Generación de insumos técnicos para la planeación del ejercicio fiscal 2026.

V. Gestión Interinstitucional

Si bien durante el trimestre no se formalizaron nuevos convenios, se mantuvo una **coordinación activa con instancias estatales y federales**, particularmente con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), enfocada en:

- La integración de propuestas de obra para el ejercicio 2026.
- La gestión de esquemas de financiamiento concurrente.
- La priorización de proyectos estratégicos en materia hídrica.

VI. Coordinación Técnica y Atención Comunitaria

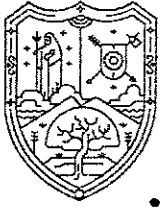
Durante el trimestre se fortalecieron las acciones de campo mediante:

- Supervisión directa de obras en proceso.
- Atención a la ciudadanía durante recorridos de verificación y entrega de obras.
- Coordinación con Supervisores, delegados y enlaces comunitarios.

Si bien la participación social no es una atribución directa de esta Dirección, se colaboró de manera estrecha con las áreas correspondientes, contribuyendo a fortalecer la validación social de las acciones ejecutadas.

VII. Retos Técnicos del Periodo

Entre los principales retos enfrentados destacan:



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

- La necesidad de garantizar el cierre total del ejercicio fiscal en tiempos normativos.
- La integración eficiente de expedientes técnicos y administrativos.
- La atención a una alta demanda de infraestructura en zonas con rezago social.

VIII. Logros Relevantes

- **Cierre al 100% del ejercicio fiscal 2025**, tanto en el ámbito físico como administrativo.
- **Ejecución total de los recursos asignados**, sin subejercicios.
- **Atención prioritaria a comunidades históricamente rezagadas**, orientando la inversión hacia zonas de mayor necesidad social.
- Consolidación de una base técnica sólida para la planeación del ejercicio 2026.

IX. Conclusión

La Dirección de Planeación y Proyectos reafirma su compromiso con una gestión pública eficiente, basada en el rigor técnico, la transparencia y el cumplimiento normativo.

El cierre exitoso del ejercicio fiscal 2025 representa no solo el cumplimiento de metas administrativas, sino la consolidación de acciones que impactan directamente en la calidad de vida de la población, particularmente en comunidades con mayores niveles de rezago.

Se continúa trabajando con una visión estratégica que permita fortalecer la planeación, optimizar los recursos públicos y garantizar que cada obra ejecutada responda a necesidades reales, contribuyendo al desarrollo social sostenible del municipio de Fresnillo.

Ing. Isaac Ruelas Balderas

Director de Planeación y Proyectos

Secretaría de Desarrollo Social

H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

2.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

3.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

4.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

5.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

6.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

7.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

8.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

9.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

10.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

11.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

12.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

13.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

14.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

15.- ELIMINADO el reconocimineto facial, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas